

Introducción a la Evaluación del compromiso con proveedores (SEA) de CDP

Metodología completa de calificación corporativa de CDP –
Cambio Climático

Control de versiones

Versión n.º	Fecha de publicación	Resumen de la revisión
1.0	12 de junio de 2026	Publicación de la introducción a la Evaluación del compromiso con proveedores de CDP para 2026.

Contenido

Introduction	4
Principles of the CDP Supply Chain Program's Supplier Engagement Assessment	4
Organizations included in the Supplier Engagement Assessment	4
Other scoring resources	4
Approach to Scoring of the Supplier Engagement Assessment	5
Calculation of a final SEA score	5
Scoring approaches	6
Best row scoring	7
Scoring routes	7
Cross-checking	8
Assessing an integrated questionnaire	8
Summary of Supplier Engagement Assessment scoring per scoring category	10
Risks Management Processes	10
Governance and Business Strategy	11
Supplier Engagement	12
Scope 3 Emissions	14
Targets	15
Score Appeals	16
Disclaimer Surrounding Scores	16
Feedback and Support	17
Frequently Asked Questions (FAQs)	18

Introducción

Principios de la Evaluación del compromiso con proveedores del Programa de la Cadena de Suministro de CDP

Las organizaciones compradoras pueden desempeñar un papel decisivo a la hora de impulsar cambios medioambientales significativos en sus cadenas de suministro. Mediante un sistema que evalúa el compromiso con proveedores y reconoce las mejores prácticas, CDP busca reforzar la implicación de los compradores y acelerar la acción sobre las emisiones en las cadenas de suministro globales. La Evaluación del compromiso con proveedores (antes conocida como Supplier Engagement Rating —por sus siglas en inglés, SER—) busca lograrlo de dos maneras:

1. Aclarar qué se considera una buena práctica en materia de compromiso con proveedores mediante criterios de evaluación. Revisar los procesos de compra e integrar información medioambiental en las decisiones de adquisición puede resultar complejo, y muchas organizaciones no tienen claro qué se considera una buena práctica. La metodología de la Evaluación del compromiso con proveedores ofrece una guía clara para orientar a las empresas hacia las mejores prácticas.
2. Reconocer y visibilizar a quienes lideran este ámbito. La experiencia de CDP demuestra que las organizaciones mejoran su desempeño cuando reciben reconocimiento por sus acciones. Por ello, CDP otorgará reconocimiento y crédito a los logros destacados, apoyando así la acción empresarial y las mejoras sostenidas en la gestión. Un ejemplo de ello es la Lista de Líderes en Compromiso con Proveedores, que se publica cada año.

Organizaciones incluidas en la Evaluación del compromiso con proveedores (SEA)

Las organizaciones que respondan al Cuestionario Corporativo Completo de 2026 serán incluidas en la evaluación. Para ello, deberán enviar las respuestas dentro del plazo establecido por CDP. Las empresas que divulguen información a través del cuestionario para pequeñas y medianas empresas (PYMES) en 2026 **no** podrán optar a una Evaluación del compromiso con proveedores.

Otros recursos de calificación

Este documento debe consultarse junto con la metodología de calificación de la SEA de CDP para 2026, disponible en la página [Cómo divulgar](#). Asimismo, se recomienda consultar la Metodología completa de calificación corporativa de CDP 2026, el Cuestionario Corporativo Completo de CDP 2026 para Cambio Climático y la Guía de orientación para la divulgación corporativa completa de CDP 2026 para Cambio Climático. El material de orientación explica los aspectos abordados al responder los cuestionarios. Es importante divulgar los datos de acuerdo con las instrucciones proporcionadas en este material de orientación, ya que la metodología de calificación se basa en que las organizaciones proporcionen datos de respuesta alineados con dicha orientación. Estos recursos pueden encontrarse en la página «Cómo divulgar», que incluye enlaces al [Portal de CDP](#). Las organizaciones podrán descargar una copia en PDF de estos recursos a través del Portal de CDP.

Enfoque de calificación de la Evaluación del compromiso con proveedores

Las organizaciones serán evaluadas en función de su compromiso con proveedores a partir de sus respuestas a preguntas incluidas en cinco áreas clave del Cuestionario Corporativo Completo de CDP – Cambio Climático: gobernanza y estrategia empresarial, objetivos, reporte de emisiones (alcance 3), procesos de gestión de riesgos y compromiso con proveedores. Estas preguntas permiten a las empresas proporcionar información detallada sobre su compromiso con proveedores en las secciones del cuestionario dedicadas a Gobernanza, Estrategia empresarial, Objetivos, Procesos relacionados con dependencias, impactos, riesgos y oportunidades, Emisiones de Alcance 3 y Emisiones de Alcance 3 (Compromiso con proveedores). La información proporcionada a través del cuestionario de Bosques y/o Seguridad Hídrica, o mediante el módulo adicional de Cadena de Suministro (Cambio Climático/Bosques/Seguridad Hídrica), no se evalúa.

Asignación de la calificación final

Para obtener una calificación superior a D, las empresas deben demostrar interacción con sus proveedores (consulte Emisiones de Alcance 3: Compromiso con Proveedores para más información).

Todas las preguntas calificables del cuestionario se asignan a una categoría de calificación. La ponderación de cada categoría refleja su importancia relativa para el sector dentro de la calificación global.

Las ponderaciones se aplican mediante el cálculo de la calificación por categoría: $\text{Numerador/Denominador} \times 100$. Estas calificaciones porcentuales luego se convierten en una calificación por categoría para cada nivel; para ello, se calcula la proporción de puntos logrados en relación con la ponderación de la categoría: $\text{Ponderación de la categoría (\%)} / 100 \times \text{Calificación global (\%)}$. Las calificaciones de las distintas categorías se suman posteriormente para obtener la calificación final global de cada nivel.

La calificación final de la Evaluación del Compromiso con Proveedores se determinará según el porcentaje total de puntos obtenidos en el cuestionario, aplicando una ponderación específica a cada sección:

Categoría de calificación	Ponderación en la Evaluación del compromiso con proveedores
Procesos de gestión de riesgos	15%
Gobernanza y estrategia empresarial	15%
Compromiso con Proveedores	35%
Emisiones de Alcance 3 (incluida su verificación)	20%
Objetivos	15%

Tabla 1 – Ponderaciones de las categorías de calificación de la SEA.

Cálculo de la calificación final de la SEA

Las organizaciones que responden reciben una calificación final en letras, de A a D-, determinada por el porcentaje final obtenido tras aplicar las ponderaciones. Este porcentaje final se convierte en una calificación final de la SEA conforme a los umbrales que se presentan a continuación.

CDP establece provisionalmente los umbrales necesarios para avanzar entre los distintos niveles de calificación, y estos se revisan durante el período de calificación para garantizar que la distribución de respuestas entre los niveles sea representativa del nivel actual de progreso de las organizaciones que responden. CDP se reserva el derecho de ajustar estos umbrales en cualquier momento antes de la publicación de las calificaciones.

Calificación final SEA	Umbral
A	76% - 100%
A-	66% - 75%
B	56% - 65%
B-	41% - 55%
C	26% - 40%
C-	16% - 25%
D	9% - 15%
D-	1% - 8%
F	0%

Tabla 2 – Umbrales provisionales de calificación aplicados a cada nivel de calificación de CDP para cada área temática medioambiental objeto de calificación. Los umbrales aquí mostrados se utilizaron para calcular las calificaciones publicadas para el ciclo de divulgación de 2025.

Para obtener la categoría Lista SEA de líderes, una organización debe divulgar públicamente a la solicitud de sus clientes o de los Signatarios de los Mercados de Capitales.

La metodología de calificación se desarrolla con más detalle en las secciones siguientes, donde se especifican las categorías de evaluación, las preguntas relevantes de CDP y la justificación metodológica de cada apartado. *Consulte el documento Metodología de la Evaluación del compromiso con proveedores de CDP 2026, disponible en la [página Cómo divulgar](#), para obtener un desglose detallado de la metodología de calificación, incluidos los valores de puntuación de cada pregunta.*

En 2026, la metodología de la SEA se ha mantenido prácticamente sin cambios. Se ha introducido una actualización menor en la pregunta 4.5 y se han realizado aclaraciones en las preguntas 7.53.1 y 7.53.2, sin que ello modifique la intención de la calificación.

Las preguntas sin respuesta recibirán una calificación de cero sobre el máximo de puntos disponibles para esa pregunta o conjunto de preguntas. En el caso de determinados puntos de datos clave, una pregunta sin respuesta se calificará con un cero sobre un denominador superior al número máximo de puntos disponibles para dicha pregunta. Estos puntos de datos clave estarán resaltados en rutas de calificación específicas dentro de la metodología (identificadas como “Rutas de no divulgación”).

Enfoques de calificación

No todas las organizaciones que responden verán las mismas preguntas, ya que el Cuestionario Corporativo Completo de CDP incluye múltiples rutas. La selección de rutas de preguntas influye en la cantidad de preguntas que se presentan a la organización que responde y, por lo tanto, en el denominador de su calificación. Por lo general, las organizaciones que responden “Sí” a la mayoría de las preguntas tendrán un denominador mayor que aquellas que seleccionan “No”. Las calificaciones se calculan como un porcentaje para normalizar el efecto de las diferentes rutas de preguntas. La calificación final corresponde al número de puntos obtenidos dividido entre el total de puntos disponibles para la organización según la ruta de preguntas seleccionada. Si una organización responde menos preguntas porque no son relevantes para ella, no será penalizada.

El enfoque utilizado para asignar puntos varía según la pregunta, y se recomienda a las organizaciones divulgadoras revisar detenidamente la metodología de calificación al preparar sus respuestas para comprender cómo se asignarán los puntos.

En algunas preguntas, los puntos o fracciones de puntos se otorgan de forma acumulativa por cada punto de datos proporcionado, hasta alcanzar el máximo de puntos disponibles para esa pregunta. En otras preguntas, es necesario proporcionar todos los puntos de datos solicitados para obtener cualquier puntuación. En estos casos, dejar información en blanco o no proporcionar un punto de datos requerido dará lugar a una puntuación de cero para esa pregunta. Como regla general, la información incluida en las columnas de "Comentarios" no se tiene en cuenta en la calificación, salvo que se indique lo contrario.

En los casos en que se requieran múltiples conjuntos de datos (por ejemplo, varias filas de datos en una tabla), pueden aplicarse distintos enfoques de calificación. Puede calificarse la totalidad de los datos proporcionados, únicamente determinadas filas o solo la fila (o filas) con la mejor calificación.

Calificación de la mejor fila

En algunos casos, solo se tendrá en cuenta para la calificación una fila de datos de la respuesta de una organización. Este enfoque de calificación permite a las organizaciones proporcionar respuestas completas a una pregunta, incluso si la respuesta es incompleta o si no todas las acciones detalladas por la organización cumplen las mejores prácticas establecidas en los criterios de calificación. En este sentido, la calificación de la mejor fila suele utilizarse en preguntas en las que basta con describir una acción, un proceso o una meta para realizar la evaluación.

El enfoque de calificación de la mejor fila está indicado en los criterios de calificación con la frase "Se califica una sola fila". En estas preguntas, los puntos se asignan en función de la fila que obtiene la puntuación más alta entre todos los niveles de calificación.

La calificación de la mejor fila se aplica a dos preguntas de la metodología de la Evaluación del compromiso con proveedores: las preguntas 2.2.2 y 5.11.7.

Calificación de la mejor fila o filas

En algunos casos, puede ser necesario considerar varias filas de la respuesta de una organización para cumplir un criterio. Al igual que en la calificación de la mejor fila, este enfoque permite a las organizaciones proporcionar respuestas completas a una pregunta, incluso si la respuesta es parcial o si no todas las acciones descritas cumplen con las mejores prácticas establecidas en los criterios de calificación. No obstante, este enfoque también ofrece flexibilidad para divulgar distintos detalles sobre sus actividades cuando sea necesario. Por ello, la calificación de las mejores filas se utiliza en preguntas en las que las empresas pueden necesitar divulgar información por separado para proporcionar el nivel de detalle requerido.

El enfoque de calificación de las mejores filas se identifica en los criterios de calificación como "Calificación de la(s) mejor(es) fila(s)". En estas preguntas, los puntos se otorgan en función de la combinación de filas que obtiene la puntuación más alta en todos los niveles de calificación.

La calificación de la mejor fila o filas se aplica únicamente en la pregunta 4.5.1 de la metodología de la Evaluación del compromiso con proveedores.

Calificación de la mejor pregunta

Existe un único caso dentro de la metodología de la Evaluación del compromiso con proveedores en el que la calificación obtenida en una pregunta se utiliza para contribuir a la calificación global. En las preguntas 7.53.1 y 7.53.2 (que solicitan información sobre objetivos de reducción de emisiones absolutas y de intensidad), únicamente se tiene en cuenta la pregunta con la calificación más alta. Esto se indica explícitamente en la metodología.

Rutas de calificación

En algunos casos, los criterios de calificación de una pregunta están organizados en rutas de calificación independientes. Estas rutas describen las diferentes formas en que una organización puede ser calificada en una pregunta, según su respuesta y los puntos de datos relevantes asociados. Por ejemplo, pueden aplicarse distintas rutas de calificación si una organización responde “Sí” o “No” a una pregunta. En las preguntas integradas, las rutas de calificación también pueden utilizarse para indicar cómo se trata cada tema medioambiental cuando la pregunta solo se responde para determinados temas medioambientales.

La metodología de calificación busca describir todas las posibles rutas que una organización puede seguir para cumplir los criterios de calificación. Cuando una ruta no esté definida explícitamente en la metodología, divulgar información de esa manera implicará una pérdida de puntos. En estos casos, la pérdida máxima posible de puntos se aplica en función del mayor número de puntos disponible para el nivel de la pregunta (excluidos los denominadores de las rutas de no divulgación).

Para garantizar que cualquier brecha significativa en la divulgación se tenga en cuenta al calcular las calificaciones finales, la metodología de calificación utiliza distintas rutas de no divulgación. Estas rutas se emplean para equilibrar la asignación de puntos dentro de la metodología, de acuerdo con el objetivo de incentivar la divulgación de puntos de datos clave. Estas rutas estarán claramente identificadas en la metodología con el encabezado “RUTA DE NO DIVULGACIÓN”.

Verificación cruzada

A lo largo de las metodologías, los criterios de calificación harán referencia a la calificación o respuesta de la organización en preguntas relacionadas. En algunos casos, la obtención de puntos en una pregunta será un requisito previo para obtener puntos en otra pregunta, mientras que, en otros, la obtención de puntos en una pregunta equivaldrá a uno o varios puntos en otra pregunta. La verificación cruzada se utiliza como mecanismo de calificación para garantizar la coherencia de la respuesta de una organización.

Cabe señalar que, en la metodología de la Evaluación del compromiso con proveedores, las comprobaciones cruzadas también pueden hacer referencia a puntos otorgados en la Metodología completa de calificación corporativa de CDP 2026. Para obtener más información sobre cómo pueden otorgarse dichos puntos, consulte la Metodología completa de calificación corporativa de CDP 2026 disponible en la página «Cómo divulgar», que incluye enlaces al [Portal de CDP](#).

Otros, especifique

Muchas preguntas permiten a las organizaciones seleccionar “Otro, especifique” y proporcionar información adicional. CDP realiza comprobaciones automáticas de estos campos para garantizar que se hayan completado de forma legítima. La introducción de los siguientes caracteres en estos campos se tratará como el equivalente a una celda en blanco.

Caracteres no válidos				
.	,	:	;	"
;	,	\	°	,
;	-	-	-	-
—	—	—	/	
~	*	—	\	—
?	...	(	)	[
]	{	}	<	>
±	≤	≥		

Evaluación de un cuestionario integrado

A través del Cuestionario Corporativo Completo de CDP, las organizaciones pueden proporcionar datos sobre múltiples temas medioambientales en una única divulgación, fomentando así una divulgación más integral y equilibrada.

Aunque ahora las organizaciones pueden proporcionar datos sobre múltiples temas medioambientales dentro de una misma divulgación, en 2026 la SEA solo calificará el área temática de Cambio Climático. El enfoque para la divulgación y calificación de los datos en preguntas que solicitan información sobre múltiples temas medioambientales varía según la estructura de cada pregunta y el tipo de datos requeridos.

Muchas preguntas de los módulos integrados exigen a las organizaciones divulgar datos para cada tema medioambiental en filas separadas. Para la SEA en 2026, únicamente se evaluarán a efectos de calificación los datos proporcionados en la fila «Cambio Climático».

En algunas preguntas, las organizaciones deben especificar qué filas de datos son relevantes para cada tema medioambiental seleccionando los temas medioambientales correspondientes en una determinada columna. En estos casos, solo se calificarán las filas donde se haya seleccionado “Cambio climático” como área relevante. Si una organización no selecciona “Cambio climático” en esa columna, su respuesta podría quedar fuera del cálculo de la SEA y conllevar una penalización por no divulgación.

En otras preguntas de los módulos integrados, todos los datos proporcionados se evalúan para todos los temas medioambientales sobre los que se divulga información. Estas son preguntas en las que es probable que la respuesta de una organización sea coherente en todas las áreas temáticas medioambientales y, por tanto, reduzcan la carga de divulgación asociada a informar simultáneamente sobre múltiples temas. En estos casos, todo el contenido se calificará para la SEA dentro del área temática de “Cambio climático”.

En algunos casos, las organizaciones pueden encontrarse con preguntas integradas para múltiples áreas temáticas medioambientales que solo se aplican a un subconjunto de temas medioambientales, según las rutas del cuestionario seleccionadas para cada tema. En estas preguntas, las filas o las opciones de los menús desplegables correspondientes a todas las áreas temáticas medioambientales pertinentes seguirán apareciendo, aunque podrían estar bloqueadas y no contabilizarse en la respuesta de la organización. Esto suele ocurrir en preguntas de seguimiento que solicitan información adicional para cada tema medioambiental respecto del cual se realiza una actividad específica. Los criterios de calificación indican cómo se asignan los puntos para “Cambio climático” en estas preguntas, ya sea a través de rutas específicas en la metodología (denominadas “rutas No aplicables”) o mediante criterios de elegibilidad que requieren que se informe sobre el área temática de “Cambio climático” correspondiente para poder obtener puntos en un nivel de calificación determinado.

Resumen de la calificación de la Evaluación del compromiso con proveedores por categorías de calificación

Procesos de gestión de riesgos

Pregunta(s): 1.24, 2.2, 2.2.1, 2.2.2

- 1.24 ¿Su organización ha mapeado su cadena de valor?
- 2.2 ¿Su organización dispone de un proceso para identificar, evaluar y gestionar dependencias y/o impactos medioambientales?
- 2.2.1 ¿Su organización cuenta con un proceso para identificar, evaluar y gestionar riesgos y/o oportunidades medioambientales?
- 2.2.2 Proporcione detalles del proceso de su organización para identificar, evaluar y gestionar dependencias, impactos, riesgos y/u oportunidades medioambientales.

Justificación:

El mapeo de la cadena de valor y la existencia de procesos para identificar, evaluar y gestionar riesgos medioambientales son componentes fundamentales del compromiso con proveedores. La cobertura de la cadena de valor ascendente en este proceso también es importante para gestionar el cambio climático en su cadena de suministro.

Resumen de la metodología de calificación:

Mapeo de la cadena de valor

Las organizaciones que ya han mapeado su cadena de valor —o que están en proceso de hacerlo— reciben la puntuación completa. Se asignan puntos parciales a aquellas que tienen previsto hacerlo en los próximos dos años. Si no existe un plan para hacerlo, no se otorgan puntos.

Proceso para dependencias e impactos

Cuando una organización ya dispone de un proceso para identificar, evaluar y gestionar dependencias y/o impactos medioambientales, recibe la puntuación completa. En caso de que esté previsto desarrollar dicho proceso en los próximos dos años, se otorgan puntos parciales. Si no existe un plan para implementarlo, no se asignan puntos.

Proceso de riesgos

Las organizaciones que cuentan con un proceso para identificar, evaluar y gestionar tanto riesgos como oportunidades reciben la puntuación completa. Si solo se gestionan riesgos o solo oportunidades, o si existe un plan para hacerlo en los próximos dos años, se asignan puntos parciales. Además, la metodología incentiva completar la información solicitada en estas preguntas: la calificación del proceso de riesgos promueve divulgar de forma lo más completa posible el proceso existente, incluyendo la cobertura de la cadena de valor ascendente.

Gobernanza y estrategia empresarial

Pregunta(s): 4.5, 4.5.1, 5.2

- 4.5 ¿Proporciona incentivos monetarios para la gestión de temas medioambientales, incluido el cumplimiento de objetivos?
- 4.5.1 Proporcione más detalles sobre los incentivos monetarios proporcionados para la gestión de temas medioambientales (no incluya nombres de personas).
- 5.2 ¿La estrategia de su organización incluye un plan de transición climática?

Justificación:

Ofrecer incentivos monetarios al personal por su participación en el compromiso con proveedores es un indicador claro del nivel de prioridad que la organización otorga a la gestión del cambio climático dentro de su cadena de suministro.

Resumen de la metodología de calificación:

Incentivos

La pregunta 4.5.1 se centra exclusivamente en los incentivos monetarios. Se otorgan puntos cuando la organización informa detalles sobre incentivos económicos vinculados al compromiso con proveedores en materia de cambio climático. La puntuación completa se asigna cuando los incentivos están relacionados con:

- Los compradores/adquirentes tienen derecho a recibir beneficios por la gestión de temas relacionados con el cambio climático;
- Incentivos para el Director de Compras, el Director Financiero o el responsable de Compras vinculados a la gestión de temas relacionados con el cambio climático
- Indicadores de desempeño con incentivos para criterios medioambientales incluidos en el compromiso con la cadena de suministro y/o en el cumplimiento por parte de los proveedores de requisitos medioambientales.

Planes de transición

Se otorgará la puntuación máxima a las organizaciones que ya cuenten con un plan de transición públicamente disponible, alineado con un escenario de 1,5 °C, y con un mecanismo de seguimiento claramente definido para hacer seguimiento del progreso, o con un plan para implantarlo, cuando corresponda. Los planes de transición que cumplan todos los criterios de calificación de Gestión del Cuestionario Corporativo Completo de CDP 2026 recibirán la puntuación máxima.

Compromiso con Proveedores

Pregunta(s): 5.11, 5.11.1, 5.11.2, 5.11.5, 5.11.6, 5.11.7

- 5.11 ¿Se compromete su organización con su cadena de valor en asuntos medioambientales?
- 5.11.1 ¿Su organización evalúa y clasifica a los proveedores según sus dependencias y/o impactos medioambientales?
- 5.11.2 ¿Su organización establece prioridades para decidir con qué proveedores involucrarse en asuntos medioambientales?
- 5.11.5 ¿Deben sus proveedores cumplir requisitos medioambientales como parte del proceso de compra de su organización?
- 5.11.6 Proporcione detalles sobre los requisitos medioambientales que deben cumplir los proveedores como parte del proceso de compra de su organización, así como sobre las medidas de cumplimiento implementadas.
- 5.11.7 Proporcione más detalles sobre el compromiso con proveedores de su organización en temas medioambientales.

Justificación:

Estas preguntas permiten que las organizaciones demuestren con mayor profundidad el carácter integral y el impacto de su estrategia de compromiso con proveedores.

Resumen de la metodología de calificación:

Vinculación con la cadena de valor

Es importante tener en cuenta que, para obtener una calificación superior a D, las empresas deben indicar que mantienen un compromiso con proveedores en la pregunta 5.11. Se otorgarán puntos por el compromiso con proveedores en relación con el cambio climático.

Evaluación y clasificación de proveedores

Se asignan puntos cuando la organización evalúa los impactos y/o dependencias medioambientales de sus proveedores utilizando criterios basados en su contribución a las emisiones de Alcance 3 asociadas a proveedores. Además, se requiere que la organización haya evaluado el porcentaje de proveedores de nivel 1 que cumplen los umbrales definidos para considerar un impacto y/o dependencia sustantiva sobre el medio ambiente.

Priorización del compromiso

- Cuando exista una estructura de priorización, se recomienda que las organizaciones la apliquen utilizando criterios que clasifiquen a los proveedores en función de sus dependencias y/o impactos sustantivos relacionados con el cambio climático.
- Cuando no exista una estructura de priorización, la metodología sugiere implementarla únicamente si la organización ya se relaciona con la totalidad de sus proveedores

Requisitos medioambientales para los proveedores

- En el caso de los requisitos relacionados con el cambio climático, se otorgará la puntuación máxima cuando se indique que estos requisitos están incluidos en los contratos con proveedores. Se asignan puntos parciales cuando los proveedores deben cumplir requisitos climáticos, pero estos no figuran en los contratos, o cuando existe un plan para incorporarlos en los próximos dos años. No se otorgan puntos si no hay previsión de incorporarlos en ese período. Además, se asignan puntos adicionales cuando la organización cuenta con una política para abordar el incumplimiento de estos requisitos por parte de los proveedores.

- Se otorgan puntos adicionales si el establecimiento de un objetivo de reducción de emisiones basado en la ciencia forma parte del requisito climático. Se asignan puntos parciales por otros requisitos medioambientales relevantes. También se otorgan puntos adicionales si la organización cuenta con un mecanismo para monitorear el cumplimiento del requisito divulgado y una respuesta formal ante el incumplimiento de los proveedores.

Detalles sobre el compromiso con proveedores

- Se asignan puntos por informar cuántos proveedores involucra la organización y qué proporción del gasto total o de las emisiones de Alcance 3 representan.
- La SEA otorga puntos en función del tipo de compromiso informado y del porcentaje del gasto o de las emisiones de Alcance 3 cubierto. El tipo de compromiso se evalúa a lo largo de un espectro de madurez, y la puntuación se ajusta según el gasto asociado:

Gastos o emisiones de alcance 3	Desarrollo de capacidades	Incentivos financieros	Recopilación de información	Innovación y colaboración
Ninguno o desconocido	0/2	0/2	0/3	0/2
Menos del 1% o del 1% al 25% o del 26% al 50%	1/2	1/2	1/3	1/2
51-75% O 76-99% O 100%	2/2	2/2	2/3	2/2

Emisiones de Alcance 3

Pregunta(s): 7.8 y 7.9

- *7.8 Contabilice las emisiones brutas globales de Alcance 3 de su organización, e indique y explique cualquier exclusión.*
- *7.9 Indique el nivel de verificación o aseguramiento correspondiente a las emisiones reportadas.*

Justificación:

Informar sobre las emisiones de Alcance 3 demuestra la capacidad de una organización para medir el impacto climático asociado a su cadena de suministro.

Asimismo, la verificación independiente de los datos de Alcance 3 demuestra la fiabilidad de la información reportada. Generar confianza en la capacidad de una organización para medir el impacto de su cadena de suministro en relación con el cambio climático.

Resumen de la metodología de calificación:

Emisiones de Alcance 3

Se asignan puntos por cada categoría de emisiones de Alcance 3 —en la cadena de valor ascendente— que haya sido evaluada y reportada. Los criterios de calificación para esta pregunta son similares a los utilizados en el Cuestionario Corporativo Completo 2025 – Cambio Climático, con una excepción importante: en la categoría “Bienes y servicios adquiridos”, solo se otorga la puntuación completa cuando se reporta como “Relevante, calculada” y se han completado las columnas “Emisiones en el año de reporte (toneladas métricas de CO₂e)” y “Metodología de cálculo de las emisiones”.

Verificación de las emisiones de Alcance 3

Se asignan puntos cuando las emisiones de Alcance 3 disponen de verificación independiente o de un proceso de aseguramiento. No se otorgan puntos cuando no existe verificación, no hay aseguramiento o no se han reportado datos.

También se asignan puntos cuando la verificación cumple los criterios de Calificación de Liderazgo del CDP Full Corporate.

Objetivos

Pregunta(s): 7.53; 7.53.1; 7.53.2; 7.54; 7.54.2

- 7.53 ¿Su organización tenía un objetivo de emisiones activo durante el año de reporte?
- 7.53.1 Describa sus objetivos absolutos de emisiones y el progreso alcanzado.
- 7.53.2 Describa sus objetivos de intensidad de emisiones y el progreso alcanzado.
- 7.54 ¿Contaba su organización con otros objetivos relacionados con el clima activos durante el año de reporte?
- 7.54.2 Describa esos objetivos, incluidos los relacionados con la reducción de metano.

Justificación:

Las empresas que establecen un objetivo de reducción de emisiones de Alcance 3 ascendente junto con un objetivo de compromiso con proveedores demuestran una comprensión sólida de las emisiones asociadas a su cadena de suministro.

Resumen de la metodología de calificación:

En el Cuestionario Corporativo de CDP sobre Cambio Climático, se solicita a las organizaciones que reporten sus objetivos absolutos de emisiones (7.53.1) y sus objetivos de intensidad (7.53.2). Para su calificación, se consideran dos elementos clave:

- Cuando una organización cuente tanto con objetivos absolutos como de intensidad, se calificarán todos los objetivos y se registrará la pregunta que tenga el efecto más favorable sobre la calificación de la Evaluación del compromiso con proveedores de la empresa (ya sea la correspondiente a un objetivo absoluto o a un objetivo de intensidad).
- Los objetivos basados únicamente en proyecciones de "situación habitual" (por sus siglas en inglés, BAU) no son elegibles para recibir puntos. Para ser elegibles, los objetivos deben contar con un año base en o antes del año de reporte.

Dentro de la metodología SEA, las organizaciones que no reporten ningún objetivo de reducción de emisiones no podrán obtener puntos en esta sección. La asignación de puntos dependerá del detalle proporcionado sobre los objetivos absolutos o de intensidad, de la siguiente manera:

- Los objetivos absolutos y de intensidad aprobados por la Science Based Targets Initiative reciben puntos. De forma alternativa, los objetivos absolutos que cumplan los criterios de Calificación de Liderazgo del CDP Full Corporate también recibirán puntos.
- Se asignan puntos cuando la organización reporta objetivos absolutos o de intensidad específicamente para la categoría "Alcance 3: Bienes y servicios adquiridos".
- Se otorgan puntos parciales cuando los objetivos absolutos o de intensidad pertenecen a cualquier otra categoría ascendente.

Las organizaciones que no cuenten con ningún objetivo de emisiones ni con objetivos relacionados con el clima no serán elegibles para recibir puntos en esta sección.

- También se asignan puntos por reportar un objetivo adicional relacionado con el clima orientado al "Compromiso con proveedores".

Apelaciones de calificación

Si una organización divulgadora revisa su calificación final y/o sus calificaciones por categoría y dispone de pruebas, o considera que existen pruebas, de que su respuesta no ha sido evaluada correctamente conforme a la metodología de calificación de CDP, podrá presentar una apelación sobre su calificación.

Las organizaciones divulgadoras pueden apelar su calificación basándose en categorías de calificación individuales o en criterios esenciales individuales. Las apelaciones deben sustentarse en pruebas objetivas de que la calificación es incorrecta, y debe proporcionarse el mayor nivel de detalle posible en el formulario de apelación. No se considerarán válidas las apelaciones especulativas basadas únicamente en el desacuerdo con una calificación y sin pruebas que lo respalden.

En el proceso de apelación, solo se tendrá en cuenta la información divulgada en la presentación original. No se considerará ninguna información nueva incluida en el formulario de apelación. Asimismo, el proceso de apelación no permite que la organización divulgadora cambie entre la versión Completa y la versión para PYMEs del cuestionario.

Si una organización divulgadora considera que puede justificar adecuadamente su apelación, podrá presentarla a su contacto local de CDP para iniciar el proceso de apelación de la calificación. Si no dispone de un contacto local de CDP, póngase en contacto con CDP a través de nuestro [Centro de Ayuda](#).

Todas las apelaciones serán evaluadas por el equipo de Calificación de CDP para verificar si la respuesta ha sido evaluada correctamente conforme a la metodología de calificación. CDP proporcionará feedback para cada categoría de calificación/criterio esencial, ya sea:

- a) Explicando en detalle por qué la respuesta fue calificada correctamente conforme a la metodología.
- o
- b) Explicando en detalle por qué la respuesta no fue calificada correctamente conforme a la metodología, así como cualquier cambio en la calificación final o en las calificaciones por categoría.

CDP proporcionará una respuesta a las apelaciones únicamente una vez finalizado el periodo de apelación. Todas las organizaciones que presenten una apelación recibirán el resultado de su apelación al mismo tiempo, independientemente de cuándo la hayan presentado. Dada la incertidumbre en torno al número de apelaciones recibidas, no es posible garantizar una fecha concreta para la disponibilidad del feedback. No obstante, una vez cerrado el plazo de presentación de apelaciones, se comunicará una fecha estimada de tramitación a todas las organizaciones que hayan presentado una apelación.

Las decisiones de CDP sobre las calificaciones adoptadas durante el proceso de apelación serán definitivas, salvo que se indique lo contrario. CDP se reserva el derecho de revisar la calificación de la respuesta completa de la organización (y no únicamente las secciones señaladas por la organización divulgadora en la apelación) durante el proceso de revisión, y recuerda a las organizaciones que su calificación podría aumentar o disminuir durante el proceso de apelación.

Descargo de responsabilidad sobre las calificaciones

La calificación de CDP se basa en las actividades y posturas divulgadas en la respuesta a CDP. La calificación no constituye una medida integral del nivel de sostenibilidad o desempeño medioambiental de una organización, ni una métrica específica de su huella ambiental, sino una indicación del nivel de acción adoptado para evaluar y gestionar los impactos relacionados con temas medioambientales durante el año objeto del informe.

Las metodologías de calificación 2026 de CDP se han publicado para indicar a las organizaciones que responden cómo se otorgarán las calificaciones este año. CDP se reserva el derecho de ajustar los criterios o

la ponderación de las preguntas antes y durante el período de calificación, en función de nuevas estrategias de gestión de riesgos y mejores prácticas, de la calidad de los datos de las respuestas o de los resultados de la calificación.

Feedback y soporte

Si desea obtener información sobre cómo recibir feedback sobre su calificación, formular sugerencias sobre las metodologías de calificación de CDP o realizar una consulta general, póngase en contacto con el [Centro de Ayuda de CDP](#).

Preguntas frecuentes (FAQs)

¿CDP publica las calificaciones de la SEA?

Las calificaciones de la SEA son privadas y no se publicarán en el sitio web de CDP ni en ningún informe, salvo que una empresa obtenga una calificación A. Las calificaciones de la SEA basadas en respuestas enviadas en 2026 no se compartirán con los Signatarios de los Mercados de Capitales, pero sí con los clientes a quienes se hayan enviado.

¿Las empresas deben completar un cuestionario independiente o responder preguntas adicionales para ser evaluadas en la SEA?

No. CDP utiliza la respuesta existente de cada empresa al Cuestionario Corporativo Completo de CDP para evaluar preguntas seleccionadas sobre gobernanza, estrategia empresarial, objetivos, procesos relacionados con dependencias, impactos, riesgos y oportunidades, emisiones de Alcance 3 y emisiones de Alcance 3 (compromiso con proveedores). La metodología de la SEA está disponible en la página de orientación de CDP.

¿Quién recibe una calificación SEA?

CDP proporciona una Evaluación del compromiso con proveedores (SEA) a todas las empresas que responden al Cuestionario Corporativo Completo de CDP. Para ser elegibles, las empresas deben responder dentro del plazo establecido. Las empresas que respondan a la versión para PYMEs del cuestionario no podrán optar a esta evaluación.

¿Por qué las empresas pueden obtener una calificación distinta en la categoría de compromiso con la cadena de valor de la Metodología completa de calificación corporativa de CDP para Cambio Climático frente a la SEA?

La calificación de Cambio Climático de CDP, junto con sus categorías, no es comparable con la SEA. La sección de compromiso con la cadena de valor dentro de la calificación de Cambio Climático de CDP se centra en las respuestas a las preguntas del módulo 5, relacionadas con el compromiso con la cadena de valor tanto ascendente como descendente. La SEA, por su parte, evalúa únicamente la cadena de valor ascendente y utiliza información no solo del módulo 5, sino también de otras áreas del cuestionario, como la gobernanza y la calificación general de CDP.

La diferencia entre ambas calificaciones se explica por las distintas finalidades que persigue cada una. La calificación de esta categoría se centra en la estrategia de la empresa respecto de su cadena de valor ascendente y descendente como parte de la metodología general de Cambio Climático de CDP. Constituye uno de los indicadores utilizados para informar a las partes interesadas y evaluar comparativamente a las empresas en relación con su enfoque global de gestión del cambio climático. La SEA, por su parte, se diseñó para identificar a las organizaciones líderes en compromiso con proveedores y para ayudar a las empresas a evaluar su capacidad de impulsar acciones en cascada dentro de su cadena de suministro. Para lograrlo, incorpora elementos del enfoque general de la empresa frente al cambio climático, lo que permite reflejar cómo esta acción se extiende de forma efectiva a la cadena de valor.

La SEA se creó, en parte, porque la calificación de Cambio Climático de CDP no proporciona a las empresas una calificación fácilmente comunicable sobre sus logros en materia de compromiso con proveedores y, por tanto, no permite reconocer específicamente el trabajo que realizan para abordar las emisiones de la cadena de suministro. Dado que muchas organizaciones aún no actúan más allá de sus operaciones directas, la metodología SEA es más sencilla; no obstante, al igual que otras metodologías de CDP, se espera que evolucione y se fortalezca con el tiempo para responder a las necesidades de sus usuarios y fomentar las conductas corporativas adecuadas.

¿Cómo se relaciona la SEA con las instituciones financieras?

La SEA evalúa aspectos clave del compromiso de una organización con sus proveedores. Todas las organizaciones que respondan a la versión completa de la solicitud de Cambio Climático de CDP serán evaluadas, incluidas las Instituciones Financieras. Aunque el compromiso con proveedores es un área clave para todas las empresas divulgadoras, es importante señalar que las interacciones más relevantes de las

instituciones financieras se producen a través de sus carteras, con sus participadas y clientes, lo cual no queda reflejado en la metodología de la SEA, centrada en proveedores.